



Departamento Administrativo  
Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas  
FGC/JLE/POV – E1231/2021

**AUTORIZA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA ABIERTA - MIXTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ENCARGADO (A) DE LA UNIDAD DE SUBVENCIONES PRESIDENCIALES EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA PARA LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.**

**SANTIAGO, 19 FEBRERO 2021**

**EXENTA Nº 62**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución Nº 291, de 1989, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo Nº 2.025, de 2020, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 182, de 29 de junio de 2016, de la Subsecretaría de Hacienda, que Aprueba Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Subsecretaría de Hacienda; en la Resolución Nº 1, de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba las Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de Personas, en particular su Título III “Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección”; en la Instrucción General Nº 11, de 2013, sobre Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia; y, en la Resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de acuerdo al Procedimiento de Reclutamiento y Selección, aprobado por Resolución Exenta Nº 182, de 2016, de la Subsecretaría de Hacienda, se debe efectuar una convocatoria abierta – mixta para proveer el cargo de Encargado(a) de la Unidad de Subvenciones Presidenciales, a contrata grado 12º de la E.U.S., Estamento Profesional.

2. Que, conforme con el Procedimiento referido en el considerando anterior, esta convocatoria debe contar con la autorización del Subsecretario de Hacienda.

**RESUELVO:**

**1. AUTORIZÁSE** la publicación de la convocatoria abierta - mixta, para la contratación de Encargado(a) de la Unidad de Subvenciones Presidenciales de la Subsecretaría de Hacienda, a contrata grado 12º de la E.U.S., Estamento Profesional.

**2. PUBLÍQUESE** el referido llamado a convocatoria abierta - mixta en el Portal de Empleos Públicos, para su difusión.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución:**

- Sr. Cristóbal Peña Liberona, Jefe de Gabinete Subsecretario de Hacienda.
- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Subsecretaría de Hacienda.
- Sra. Jeannette Leocares Espinoza, Encargada (S) Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, Subsecretaría de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 287001-ca7524 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>